

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1635

Impreso el día: 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Congreso** de Historia de la Provincia de Corrientes, que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada año, en diferentes ciudades de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rubín.** (1.162-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara de interés el XVII Congreso de la Historia de la Provincia de Corrientes a celebrarse los días 15 y 16 de junio de 2017 en las instalaciones del Hotel de Turismo de la localidad de Empedrado, organizado en forma conjunta por la Junta de Historia de la provincia, el Instituto Superior y Capacitación Docente “Julio Cortázar” de Empedrado y la municipalidad de esa localidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes, que se lleva a cabo en el mes de junio de cada año, en diferentes ciudades de la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara

de interés el XVII Congreso de la Historia de la Provincia de Corrientes a celebrarse los días 15 y 16 de junio de 2017 en las instalaciones del Hotel de Turismo de la localidad de Empedrado, organizado en forma conjunta por la Junta de Historia de la provincia, el Instituto Superior y Capacitación Docente “Julio Cortázar” de Empedrado y la municipalidad de esa localidad. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la organización del evento, que se lleva a cabo desde hace 15 años, se realiza en forma conjunta por la Junta de Historia de la provincia, el Instituto Superior y Capacitación Docente “Julio Cortázar” de Empedrado y las municipalidades correspondientes de la citada localidad. Cabe mencionar, que el Congreso tiene entre sus objetivos el de promover el debate sobre el estado actual de la investigación, enseñanza y aprendizaje de la historia regional y local, dentro del contexto latinoamericano y mundial. En tal sentido, el evento construye un espacio para la discusión científica, y fortalece el intercambio de experiencias en investigación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el XVII Congreso de la Historia de la Provincia de Corrientes a celebrarse los días 15 y 16 de junio de 2017 en las instalaciones del Hotel de Turismo de la localidad de Empedrado, organizado en forma conjunta por la Junta de Historia de la provincia, el Instituto Superior y Capacitación Docente “Julio Cortázar” de Empedrado y la municipalidad de esa localidad.

Carlos G. Rubín.